



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 28 de Octubre de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 1259 /2016

VISTO:

La Actuación CM N° 18472/16, las Resoluciones CM Nro. 1046/11, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 18, Dr. Carlos Horacio Aostri, solicita la designación interina del agente Martin Andrés González Hardoy en el cargo de Secretario Privado para desempeñarse en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRL/OD N° 375/2016 que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Secretario Privado en virtud de la licencia extraordinaria por actividad científica concedida al agente Joaquín Santiago Oliveira, desde el 1° de septiembre de 2016, conforme Res. Presidencia N° 951/2016.

Que el agente Oliveira, se encuentra designado en el cargo de Secretario Privado en el precitado juzgado, cargo en el que se encuentra confirmado, conforme Res. Presidencia N° 1248/2014.

Que para cubrir el mencionado cargo de Secretario Privado, el Sr. Magistrado propone la designación interina del agente González Hardoy, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar en el mencionado juzgado, cargo en el que se encuentra confirmado, conforme Res. Presidencia N° 1248/2014.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015 se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes, ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 957/10-2016.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Art. 1º: Designar a partir del 1º de septiembre de 2016, al agente Martin Andrés González Hardoy, Legajo N° 5246, en el cargo de Secretario Privado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 18, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por actividad científica concedida al agente Joaquín Santiago Oliveira, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 18, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejoo.jusbares.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1258 12016

Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires